

Don Beltrone en charola-Rocha



funhaz.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/23>

/cartones/3, [consultada en 2011/11/23].

Bastida Aguilar, Leonardo, “Hombres cabales en tojolabal”, <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/07/ls-entrevista.html>, [consultada en 2011/07/07].

Tras una investigación de dos años en comunidades tojolabales de Chiapas, Martín de la Cruz López Moya, académico de la Universidad de Ciencias y Artes de ese estado, analizó la categoría de “hombre cabal” en estas comunidades, ya que a partir de ella se define la masculinidad en esta población. El resultado de esta investigación: el libro Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre tojolabales.

**¿Por qué hablar de masculinidades?**

Al trabajar con parteras en las comunidades, me llamó la atención que hubiera un gran conocimiento en torno al supuesto restablecimiento de la fertilidad de las mujeres. Para los habitantes de estos pueblos tener hijos es fundamental para heredar la tierra. Observé que había muchas tensiones familiares y toda una peregrinación hacia opciones médicas tradicionales, pero la mayoría estaban pensadas para las mujeres, y casi ninguna para los hombres. La idea general es que

el hecho de que los hombres tengan hijos es un asunto natural y las de los problemas son las mujeres. Así me pregunté qué significaba ser hombre en cada una de estas comunidades.

**Se habla poco de masculinidad en México y menos de la masculinidad indígena ¿cómo trabajar el tema?**

Se da por hecho que el hombre es así y se naturaliza su imagen, por lo que se deja a un lado su comprensión y su estudio. En la interacción con la gente que visitaba me daba cuenta de la clara jerarquización de género existente en sus sociedades. En el mundo cotidiano, siempre se espera que el saludo lo dé el hombre de mayor rango social. Todas las asambleas estaban conformadas por hombres. Había otros fenómenos a explicar como los raptos de mujeres y una supuesta atribución de que el hombre siempre tiene que usar fuerza y violencia en sus relaciones.

**¿Qué es ser hombre en estas comunidades?**  
Ser hombre es un caparazón social. Una persona, aunque tenga pene, si no demuestra que es hombre, no es considerado como tal. Hay toda una actuación y puesta en escena. Una cosa es ser buen hombre en el sentido moral y otra es ser bueno como hombre cuando actúas de acuerdo con las normas sociales. En estos escenarios donde la masculinidad es una actualización y una simbolización, también es un ropaje social lleno de elementos de dominación y poder.

**¿La masculinidad responde a la cultura?**  
Yo escuché la expresión "ser cabal" como algo cotidiano. Lo cual implica dos aspectos: tener los atributos biológicos masculinos y demostrar serlo por medio del pensamiento, es decir, tomar decisiones de la manera correcta en un estado adecuado. Más allá de considerar a la cabalidad como una construcción cultural, yo la consideraría como social. Está dentro del imaginario social, y se construye a partir de las relaciones históricas fomentadas por instituciones como la Iglesia.

**¿En qué circunstancias podría pensarse que un hombre actúa cabalmente?**  
El hombre cabal no tiene una esencia, es una dramatización. En algún momento o circunstancia puede parecerlo y en otra no. Un hombre actúa cabalmente cuando hace un trabajo y demuestra que es un hombre, cuando representa a su familia ante la autoridad u otras familias o cuando entrega a su hija en matrimonio.

**¿Qué sanciones hay para quienes no cumplen con la cabalidad?**  
La vigilancia social es algo permanente. Al vivir en comunidad, comparten muchas cosas. La sanción es social y suele ser el estigma. Aunque en algunos casos, como cuando el hombre rapt a la mujer contra su voluntad, tiene que pagar una cuota.

**¿La violencia es un aspecto esencial de la cabalidad?**  
La violencia es una herramienta para cumplir las expectativas. No significa que todos sean hombres violentos. Violencia es pedir al hombre que actúe como hombre y existe un consenso social para que lo haga.

Lamas, Marta, “¿Qué es la diversidad sexual?”, <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/02/ls-opinion.html>, [consultada en 2010/02/14].

**Todo lo que no es heterosexualidad se enmarca como diverso, revolución contra la “natural” complementariedad reproductiva. En este texto, la antropóloga Marta Lamas cuestiona esa noción y propone una visión ética: todo lo que existe vale, pero en libertad e igualdad de condiciones.**



Foto:

Alberto

Ibáñez

¿Qué es la diversidad sexual? Bajo ese término no se alude a la impresionante pluralidad de prácticas y creencias que regulan la expresión sexual en las distintas culturas del mundo. Nuestra información sobre las costumbres sexuales de las demás sociedades es muy limitada, por lo que cuando se habla de diversidad sexual se hace referencia a prácticas no heterosexuales. Las combinaciones posibles de relación sexual entre los seres humanos no son tantas: las personas venimos al mundo en cuerpo de mujer o de hombre, por lo que hay básicamente tres modalidades de pareja sexual: mujer/hombre, mujer/mujer, hombre/hombre. Pese a que cada cultura otorga valor a ciertas prácticas sexuales y denigra a otras a partir de una determinada concepción de la sexualidad, calificamos de antinatural lo que desconocemos o lo que nos parece extraño.

¿Por qué el primer tipo de pareja, la heterosexual, ha sido considerada la relación “natural”? Por su complementariedad reproductiva. Pero ¿es verdaderamente la reproducción de la especie el sentido esencial del acto sexual? No, sin embargo la tradición cultural judeocristiana occidental plantea la inmoralidad intrínseca del acto sexual: el placer es malo y sólo se redime la sexualidad si se vuelve un medio para reproducir a la especie. En tal concepción subyace una creencia: las prácticas sexuales tienen, por sí mismas, una connotación inmoral “natural”, explicable con culpa y sufrimiento. Además, por valorar fundamentalmente el aspecto reproductivo, se conceptualiza la sexualidad como actividad de parejas heterosexuales, donde el coito dirigido a fundar una familia tiene preeminencia sobre otros arreglos íntimos. Por lo tanto, la sexualidad sin fines reproductivos o fuera del matrimonio, no heterosexual, no de pareja, es definida como perversa, anormal, enferma, o, simplemente, moralmente inferior.

Hoy se sabe que no es válido, ética ni científicamente, fijar un imperativo moral a partir de un supuesto orden “natural”. Lo “natural” respecto a la conducta humana no existe, a menos que se le otorgue el sentido de que todo lo que existe, todo lo humano, es natural. El término “natural” suele encubrir una definición centrada en la propia cultura —etnocéntrica— que descarta otras sexualidades, estigmatiza ciertas prácticas, propone la “normalización” de los sujetos, y en algunos casos su represión. Si se insiste en pensar la sexualidad derivada de un orden “natural”, habrá que hacerlo entonces con el sentido libertario y pluralista de: todo lo que existe, vale.

Esa afirmación nos conduce al centro del dilema ético en relación a la sexualidad: ¿todo vale? Sí y no. Aunque todas las expresiones sexuales son dignas, también existen formas indignas, forzadas o abusivas. ¿Cómo plantear una ética sexual que reconozca la legitimidad de la gran diversidad de prácticas sexuales que existen en el amplio espacio social pero que distinga las manifestaciones negativas? Las recientes transformaciones en las pautas de ejercicio de la sexualidad están ubicadas dentro del marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

#### **Placer**

Los derechos sexuales y reproductivos son aquellos que permiten que el ejercicio de la sexualidad deje de estar subordinado a la finalidad procreativa, y evitan que la reproducción sea caracterizada como una consecuencia obligada del ejercicio de la sexualidad. Que la sexualidad ya no esté subordinada a la procreación y que no se vea a la reproducción como una consecuencia obligada del ejercicio de la sexualidad ha sido posible gracias al desarrollo de los métodos anticonceptivos. Finalmente, en el siglo XX se logra separar los dos objetivos, y darle un estatuto distinto a la sexualidad humana.

Pero lo que verdaderamente introduce una nueva mirada sobre las conductas sexuales de los seres humanos es comprender dos cuestiones fundamentales. La primera es la construcción psíquica en la orientación sexual. El proceso de estructuración del deseo se da en la primera infancia, ocurre de manera inconsciente y no pasa por la voluntad. La fuerza sexual, o libido, es indiferenciada y se orienta, mediante un complejo proceso, sea hacia las mujeres o hacia los hombres. Por eso Freud pensaba que los seres humanos son originalmente bisexuales y que mediante el proceso de crianza nos decantamos hacia uno u otro sexo.

La segunda es que mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad "natural". Las personas no existen previamente a las operaciones de la estructura social, sino que son producidas por las representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales determinadas. Los antropólogos señalan que la prevalencia de un esquema simbólico dualista, donde la complementariedad productiva se extrapola y se piensa que los demás aspectos de los seres humanos también son complementarios. Al simbolizar complementariamente la condición sexual humana, se produce un sistema normativo que propicia que se vean como "naturales" disposiciones construidas culturalmente e impone la heterosexualidad como el modelo. Dicha simbolización "transforma la historia en naturaleza y la arbitrariedad cultural en natural", como dice Pierre Bourdieu. Las personas toman por natural un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones que han sido marcadas y sancionadas por el orden simbólico.

Los seres humanos son el resultado de una estructuración psíquica, de una producción cultural y de un momento histórico. Por eso, la manera en que las personas conceptualizan el cuerpo, el sexo y la sexualidad es de acuerdo a valoraciones subjetivas, culturales e históricas. Con estas condiciones sociales de producción de la cultura, la relación entre sexualidad y ética ha ido cambiando históricamente. La sexualidad ha estado imbuida de un conjunto de aspiraciones y regulaciones políticas, legales y sociales que inhiben muchas formas de expresión sexual, al mismo tiempo que estigmatizan ciertos deseos y actos. Es prioritario diferenciar entre la sexualidad y los contenidos simbólicos que les adjudican las personas. Mientras que para unas personas ciertas prácticas son per se ilegítimas, para otras es el carácter ético del intercambio lo que las vuelve legítimas o ilegítimas. Lo definitorio en relación a si el acto sexual es o no ético radica no en un determinado uso de los orificios y los órganos corporales sino en la relación de mutuo acuerdo y de responsabilidad de las personas involucradas. Así, hoy en día, en la mayoría de las sociedades modernas y democráticas, cualquier intercambio donde haya verdaderamente autodeterminación y responsabilidad mutua es ético.

Tal vez por eso un valor de suma importancia es el consentimiento, definido como la facultad que tienen las personas adultas, con ciertas capacidades mentales y físicas, de decidir su vida sexual.

Por eso en la actualidad, en México, muchas personas empiezan a expresar su desacuerdo con la visión estrecha de la sexualidad. Frente al atraso conservador, que invoca una única moral "auténtica" para restringir la sexualidad a sus fines reproductivos, se alza una postura ética que defiende la posibilidad de una relación sexual placentera, consensuada y responsable. Como las premisas valorativas de la sexualidad son subjetivas, culturales e históricas, hay que buscar una valoración ética que se centre en el carácter del intercambio.

#### **Sacudir**

#### **el**

#### **orden**

#### **simbólico**

En nuestro país el respeto a la pluralidad, en todas sus formas, todavía no es una realidad. Las creencias

sociales que troquelan la organización de la vida colectiva estigmatizan lo distinto, lo que se aleja de la norma.

Y como la norma es la relación heterosexual, las personas con un deseo distinto lo suelen reprimir, esconder o incluso, negar hasta el punto de casarse y tratar de vivir como heterosexuales. Son pocas las personas que asumen abiertamente su deseo distinto. Sin embargo, el orden simbólico no es inamovible, se ha ido transformando con el tiempo, y lo seguirá haciendo. Así como se calificaban de antinaturales a las mujeres que, a principios del siglo XIX, querían ir a la universidad, y a las que, a principios del XX, querían votar y ser votadas, las personas que a principios del siglo XIX se calificaban como antinaturales son las que quieren tener relaciones sexuales con personas de su mismo sexo.

Pero el tiempo transforma las creencias. La internacionalización de la información ayuda inmensamente y México no puede sustraerse a las tendencias democratizadoras que ocurren en las sociedades desarrolladas. Los valores sexuales defendibles en la agenda política democrática son, a nivel internacional, el respeto a la diversidad sexual, el consentimiento mutuo y la responsabilidad para con la pareja. Si esta pareja tiene cuerpo de hombre o de mujer es, en todo caso, una cuestión irrelevante. Lo imprescindible es que haya respeto, consentimiento mutuo y responsabilidad. La diversidad sexual ahí debe quedar enmarcada.

Defender la diversidad sexual implica defender la vida democrática de nuestras sociedades. Y como el proyecto democrático, por sí solo, no genera condiciones para que exista libertad sexual es necesario impulsar ciertos acuerdos sociales que eduquen contra la homofobia, impidan la discriminación y fomenten el respeto a la diversidad sexual humana.